

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA UNICA DE ATENCION AL CIUDADANO

Cartagena de Indias D.T.y C,
DC-001-18 02/01/2018

Código de registro: EXT-AMC-18-0000792
Fecha y Hora de registro: 05-ene-2018 12:08:21
Funcionario que registro: Zabaleta, Jesus David
Dependencia del Destinatario: Oficina Asesora Jurídica
Funcionario Responsable: PEREIRA BLANCO, MILTON
Cantidad de anexos: 42
Contraseña para consulta web: 12749000
www.cartagena.gov.co

Doctor
SERGIO LONDOÑO ZUREK
Alcalde Mayor de Cartagena de Indias (E)
WILSON TONCEL OCHOA
Presidente Honorable Concejo Distrital
Ciudad

Asunto: Informe Evaluacion a la Politica Publica de Salud del Distrito de Cartagena- Vigencia 2016

Cordial saludo

En atención al asunto de la referencia, adjunto a la presente el Informe sobre la Evaluacion a la Política Pública de Salud del Distrito de Cartagena, vigencia 2016, realizado por este ente de control fiscal, en cumplimiento a la ejecución del Plan General de Auditoria Territorial - PGAT vigencia 2017.

Atentamente,

FREDDY QUINTERO MORALES
Contralor Distrital de Cartagena de Indias (E)

Proyectó: José Ignacio Ponneffz Sierra
Coordinador Macro Ambiental y Políticas Públicas

Revisó: Miguel Torres Marrugo
Director Técnico de Auditoría Fiscal

Anexo: cuarenta y dos (42) pagina



“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 No. 19A-09. Casa Moraima - Móvil: 301-3059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

**EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE
CARTAGENA.**

**POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD.
POLÍTICA PÚBLICA DE AGUA POTABLE.**

VIGENCIA FISCAL AUDITADA AÑO 2016.

**Contralor Distrital de Cartagena de Indias:
FREDDY QUINTERO MORALES.**

**Director Técnico Auditoría Fiscal:
MIGUEL TORRES MARRUGO.**

**Coordinación Macro - informe Políticas Públicas:
JOSÉ IGNACIO PONNEFFZ SIERRA.**

Cartagena, Distrito Turístico y Cultural.

Diciembre de 2017.

TABLA DE CONTENIDO

ITEM	TEMA	PÁG.
	EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN SALUD DEL DISTRITO DE CARTAGENA DURANTE EL AÑO 2016 - INTRODUCCIÓN-	3
	Metodología del Informe:	4
	Alcance del Informe.	5
1.	PREVENCIÓN DE LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL.	8
2.	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.	10
3.	INVERSIÓN ORIENTADA AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA.	13
4.	SALUD AMBIENTAL.	21
5.	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.	22
6.	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.	23
7.	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.	29
8.	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.	30
9.	SALUD Y ÁMBITO LABORAL.	31
10.	EJECUCION PRESUPUESTAL CON TODAS LAS FUENTES DE FINANCIACION A CORTE 31 DE DICIEMBRE 2016.	34
11.	POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.	36
12.	HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS.	38

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN SALUD DEL DISTRITO DE CARTAGENA DURANTE EL AÑO 2016 –INTRODUCCIÓN–.

El informe presentado atiende al enfoque de la Nueva Gerencia Pública (NGP) que surge en el marco de las reformas del Estado, implementadas en el país en las dos últimas décadas del siglo XX, inspirado en los modelos del sector privado, que parte de definir a los administradores públicos como gerentes que deben hacer eficiente el gasto y maximizar el valor público de las intervenciones estatales. Contempla la Gestión Pública Orientada a Resultados (GPOR) como hoja de ruta para la materialización de una estrategia de cambio conceptual y operacional en la administración pública. Atiende también a la obligación legal establecida en la Constitución Política de 1991, título XII (Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública), capítulo II (De los Planes de Desarrollo), artículo 343: “La entidad nacional de planeación tendrá a su cargo el diseño y la organización de los sistemas de evaluación de gestión y resultados de la administración pública.”, debidamente contextualizada al ámbito de los órganos de control territorial.

Se enmarca en la metodología del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados –Sinergia, diseñado según el documento CONPES 2688 de 1994, con el propósito de introducir una cultura de evaluación al interior de las entidades con objeto de fortalecer la capacidad gerencial de manejo de la inversión pública, realizar un seguimiento a la gestión de las entidades del gobierno y una evaluación efectiva de los resultados e impactos de las políticas públicas, en cumplimiento de los objetivos de desarrollo del país. Este comprende el Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno, concentrado en el seguimiento continuo del desempeño de las entidades públicas como insumo para la toma de acciones correctivas en aras de alcanzar los objetivos del PND, así como el Sistema Nacional de Evaluaciones, concentrado en la valoración de las intervenciones del Estado y que sirven de insumo para los procesos de diseño y ajuste de las políticas y de la asignación de recursos públicos.

El objetivo fue evaluar las Políticas Públicas en Salud de la Administración Distrital en el curso de su gestión y uso de recursos públicos en el año 2016 cuyo objeto fue el cumplimiento de los programas, proyectos y actividades contemplados en el Plan de Desarrollo “Ahora sí Cartagena” y el Plan de Acción 2016-2019. De igual forma determinar el grado de cumplimiento de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad, valorización de los costos ambientales, publicidad, moralidad y transparencia, conforme a los parámetros de las Leyes 42 de 1993 y 610 de 2000.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



Metodología del Informe:

Para contar con un adecuado sistema de seguimiento a políticas públicas se debía aplicar el marco conceptual y operativo expuesto, a través de una serie de pasos enmarcados en tres grandes fases:

Fase 1: Construcción del Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno.

Un indicador es una representación cuantitativa (variable o relación entre variables) que permite verificar objetivamente información acerca de características, cambios o fenómenos de la realidad. En políticas públicas, es una herramienta que entrega información cuantitativa respecto al logro en la entrega de los productos (bienes o servicios) o la generación de resultados, pudiendo cubrir aspectos cuantitativos o cualitativos de este logro (Armijo, 2005).

Un indicador de producto mide los bienes y servicios provistos por el Estado que se obtienen de la transformación de los insumos a través de las actividades. Un indicador de resultado mide los efectos derivados de la intervención pública, una vez se han consumido los bienes y servicios proveídos por ésta.

Los indicadores guías, presentados en los Planes de Desarrollo objeto de estudio, son los siguientes:

- Índice de Gini.
- Indicador de desarrollo humano (IDH).
- Índice de condiciones materiales (ICM).
- Índice de pobreza multidimensional (IPM).

2. Fase 2: Actividades del proceso de seguimiento que se describen en las estrategias de elaboración de cada informe.

3. Fase 3: Productos del proceso de seguimiento.

- La cadena de valor describe una relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos y resultados en la que se añade valor a lo largo del proceso de transformación total.
- Los insumos son los factores productivos, bienes o servicios con los que se cuenta para la generación de valor. Éstos pueden ser de tipo financiero, humano, jurídico, de capital, etc.
- Las actividades son el conjunto de procesos u operaciones mediante los cuales se genera valor al utilizar los insumos, dando lugar a un producto determinado.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

- Los productos son los bienes y servicios provistos por el Estado que se obtienen de la transformación de los insumos a través de la ejecución de las actividades.
- Los resultados son los efectos relacionados con la intervención pública, una vez se han consumido los productos provistos por ésta.
- Los efectos pueden ser intencionales o no y/o atribuibles o no a la intervención pública.
- Los impactos son los efectos exclusivamente atribuibles a la intervención pública.
- La información de desempeño hace referencia a los indicadores, datos y análisis provenientes de la estructura lógica de una intervención pública, es decir, del análisis de las relaciones transversales de la cadena de valor: productividad, eficiencia, eficacia, efectividad, costo-efectividad y calidad.
- La productividad del gasto mide qué tan bien un proceso de servicio particular logra transformar insumos (cuyos costos son financiados con gasto público) en productos.
- La eficiencia del gasto mide la máxima cantidad de producto que un nivel dado de insumos puede generar o, alternativamente, el nivel mínimo de insumos que se requiere para generar una cantidad dada de producto.
- La eficacia se entiende como el grado de cumplimiento de las metas y objetivos a nivel de productos y resultados.
- La efectividad es el grado en el que los resultados deseados se alcanzan a través de los productos.
- El costo-efectividad relaciona el costo promedio por cada unidad de resultado final alcanzado.
- La calidad mide el grado en que el producto suministrado por una intervención pública cumple con las expectativas y necesidades de la población.

Alcance del Informe.

Durante este proceso se evaluó las siguientes variables en lo que refieren a la

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Ple de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

prestación del servicio público de salud:

1. Programas y proyectos del Plan de Desarrollo "Ahora sí Cartagena" y del Plan de Acción 2016 del Distrito de Cartagena, formulados por la Alcaldía Distrital.
2. Avance de las metas propuestas para el cumplimiento de cada objetivo de los respectivos planes.
3. Proyectos, actividades y metas del Plan de Desarrollo "Ahora sí Cartagena" y del Plan de Acción 2015, que culminaron en la vigencia auditada.

Dichos instrumentos deberían haber estado formulados considerando cinco dimensiones: Social, Económica, Ambiental, Poblacional e Institucional en su interacción y de las tensiones resultantes de dicha interacción. Se evaluará el desarrollo y el impacto durante 2016 de los ítems y metas de los Planes, que contemplan cuatro desafíos:

1. Reestructurar y/o generar políticas públicas de educación, conciencia ciudadana, pensamiento colectivo, formación, resocialización, rehabilitación, reparación, inclusión ciudadana, recreación, deporte y cultura sostenidas en el tiempo. Indicadores mejorados continuamente, incluyente, con percepción social de reducción de suicidio, consumo y comercialización de sustancias psicoactivas, con infraestructura amplia en y poblaciones vulnerables con mejor calidad de vida, redundante en un modelo de salud integral. Lo anterior para lograr cumplir la estrategia de garantizar una vida sana, a través de asegurar que toda la población acceda a servicios de salud de alta calidad, con fortalecimiento de los sistemas de salud, difusión del conocimiento médico, la salud pública y tecnologías modernas, lograr y mantener una cobertura universal, eliminación del trabajo y la mortalidad infantil, un Hábitat y Estilos de vida Saludable, Alimentación segura y Confiable, sana convivencia y salud mental y finalmente, acceso a la salud sexual y reproductiva y reducción de muertes maternas.

2. Mejorar las condiciones ambientales y sanitarias en todas las zonas del Distrito, incluyendo la descontaminación y mantenimiento de los cuerpos de agua salada con recuperación y conservación de los ecosistemas presentes en el territorio.

3. Contar con instituciones de salud con servicios de calidad, oportunidad y suficiente oferta hospitalaria a su población afiliada al SGSSS con acceso a los planes de beneficios en salud, con normatividad vigente que garantice la seguridad del paciente, el cumplimiento en los pagos a las IPS por parte de las EPS, reducción de la morbimortalidad por patologías transmisibles y no transmisibles, satisfacción de los usuarios de servicios de salud, disminución de

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
 Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS

eventos adversos e incidentes y credibilidad en la atención en salud, reducción de la mortalidad infantil en menores 1 por mil nacidos vivos y cobertura de vacunación con DPT.

4. Integración territorial, conectando política e institucionalmente los corregimientos insulares y continentales del Distrito, con accesibilidad y buenas coberturas de servicios públicos (agua, alcantarillado y aseo), con una red de atención en salud oportuna, mejorada y de calidad.

En ese marco se examinó el Objetivo de Desarrollo Sostenible- ODS número 3, el cual propone asegurar vidas sanas y promover el bienestar para todos en todas las edades y los programas propuestos:

- Salud Ambiental.
- Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles:
- Dimensión Convivencia Social y Salud Mental.
- Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles.
- Salud Pública en Emergencias y Desastres.
- Salud y Ámbito Laboral.

A partir de ellos se analizó concretamente las siguientes metas de política pública en salud:

- Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años.
- Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por Enfermedad diarreica aguda - EDA.
- Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por Enfermedad respiratoria aguda -ERA.
- Vacunación.
- Porcentaje de embarazo en adolescentes (15 -19 años).
- Prevalencia de vih/sida en población de 15-49 años.
- Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino (casos por cada 100.000 mujeres).
- Mortalidad por dengue o malaria a niveles carentes de medición significativa.
- Efectividad de las acciones en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM (tres metas no cumplidas):
 - i) reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



ii) poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años.

iii) poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

-Los avances de tres metas relativas a las enfermedades no transmisibles y los traumatismos, a cumplirse para 2030:

- i) Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante prevención, tratamiento y promoción de la salud mental y el bienestar.
- ii) Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
- iii) Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico.

Conforme a lo anterior, las metas evaluadas son las referidas a los siguientes ítems:

1. PREVENCIÓN DE LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL.

Durante el transcurso del año el Programa de Atención Integral a Enfermedades Prevalentes en la Infancia – AIEPI realizó las siguientes actividades para dar cumplimiento a las metas contenidas en el Plan de Acción y Componente Operativo Anual de Inversiones (COAI) 2016.

-META DE PROYECTO: DESARROLLAR CAPACIDADES EN ESTRATEGIAS DE SALUD INFANTIL A 40 INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD.

Mediante talleres, conferencias, presentación de protocolos y guías, el Departamento Administrativo Distrital de Salud – DADIS capacitó a profesionales de salud de cuarenta (40) Instituciones prestadoras de salud en estrategias como: Abordaje integral de los Trastornos Generales del Desarrollo, método madre canguro, estrategia AIEPI, Minuto de oro, transporte y estabilización neonatal, prevención de la retinopatía del recién nacido,

-META DE PROYECTO: FORTALECER 40 REDES COMUNITARIAS PARA LA SALUD Y BIENESTAR DE LA INFANCIA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.

El DADIS fortaleció 30 Redes Comunitarias para la Salud y Bienestar de la Infancia en el Distrito de Cartagena mediante mapeo y caracterización de actores de cada red, con identificación de actores existentes e inclusión y participación de nuevos miembros, tipificación de la características de los miembros, concertación de asignación de roles y sensibilización y motivación de miembros de las redes,

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

reportada como cumplida al 75%, lo que indica sobreestimación del recurso disponible o subestimación del necesario, sobreestimación de la meta o ineficiencia en el uso del recurso dispuesto, lo que debe corregirse o ajustarse por el sistema local de salud (Alcaldía, Concejo, DADIS y EPA).

-META DE PROYECTO: LOGRAR QUE ANUALMENTE 17000 NIÑOS MENORES DE UN AÑO TENGAN CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO.

El DADIS solicitó a las EAPB información de la Red de Prestadores para la Atención Integral de niños y niñas que asisten al control de crecimiento y desarrollo correspondiente al año 2016, realizó una campaña de información en salud mediante pautas radiales en emisoras de alta sintonía para promover la inscripción y asistencia al control de crecimiento y desarrollo, registrando datos a septiembre de 2016 (16.690 niños menores de un año en control de crecimiento y desarrollo), reportada como cumplida al 98%, pudiendo generar registros poco exactos por no abarcar la anualidad completa, lo que debe corregirse o ajustarse por el sistema local de salud (Alcaldía, Concejo, DADIS y EPA).

-META DE PROYECTO: REALIZAR ANUALMENTE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA ATENCIÓN EN SALUD CON CALIDAD Y HUMANIZACIÓN EN 40 INSTITUCIONES DE SALUD CON SERVICIOS DE ATENCIÓN MATERNO -INFANTIL.

El DADIS realizó acciones de monitoreo y evaluación lideradas por profesionales de apoyo a la gestión del programa de promoción y prevención en salud infantil, visitas de monitoreo y evaluación de 26 IPS a Diciembre de 2016, a partir de 3 IPS (8%) en septiembre de 2016, reportada como cumplida al 65%, lo que indica sobreestimación del recurso disponible o subestimación del necesario, sobreestimación de la meta o ineficiencia en el uso del recurso dispuesto, mostrando una inactividad durante la mayor parte del año para concentrarla en meses que son críticos para la recolección de información y donde la contratación de prestadores de servicios personales no es por lo general la más eficaz lo que debe corregirse o ajustarse por el sistema local de salud (Alcaldía, Concejo, DADIS y EPA).

-META DE PROYECTO: MANTENER LA AFILIACIÓN ANUAL AL SGSSS DE MÍNIMO 12.341 NIÑOS MENORES DE UN AÑO.

El DADIS generó el cumplimiento al 100% de esta meta a septiembre de 2016, con 13.375 niños menores de un año con afiliación al SGSSS, lo que indica eficiencia y eficacia en el uso del recurso.

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
Plie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

2. SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

Este programa perseguía garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidían en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos reproductivos de las personas, grupos y comunidades, en el marco de los enfoques de género y diferencial, asegurando reducir las condiciones de vulnerabilidad y garantizando la atención integral de las personas y la promoción de prácticas y conductas protectoras para el ejercicio de una salud sexual y reproductiva sana, segura y responsable, que permita disminuir índices de ITS, VIH-SIDA, abortos y embarazos no deseados y la mortalidad prenatal y materna, influyendo en la reducción de:

-Porcentaje de embarazo en adolescentes (15 –19 años). -Prevalencia de vih/sida en población de 15-49 años.

-Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino (casos por cada 100.000 mujeres).

-Mortalidad por dengue o malaria a niveles carentes de medición significativa.

-Efectividad de las acciones en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM (tres metas no cumplidas):

i) reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

ii) poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años.

iii) poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

Sus metas relevantes fueron:-

-META DE PROYECTO: 20 EPS Y 78 IPS ASISTIDAS TÉCNICAMENTE Y CON ACCIONES DE SEGUIMIENTO REALIZADAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (CONTROL PRENATAL, CÁNCER DE MAMA, CUELLO UTERINO, PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y ATENCIÓN DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES).

El DADIS asistió técnicamente al 100% de las EPS con afiliados en el Distrito de Cartagena y al 100% de las IPS que realizan atención en salud sexual y reproductiva (Control prenatal, cáncer de mama, cuello uterino, planificación

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

familiar y atención de los adolescentes y jóvenes).

-META DE PROYECTO: 20 EPS Y 100 IPS VERIFICADAS, ASISTIDAS TÉCNICAMENTE CON ACCIONES DE SEGUIMIENTO SOBRE EL MODELO DE GESTIÓN PROGRAMÁTICA DE VIH, ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE LA TRANSMISIÓN PERINATAL DE VIH/SIDA, GUÍA DE ATENCIÓN EN VIH/SIDA Y LA NORMA TÉCNICA PARA EL MANEJO DE LA SÍFILIS GESTACIONAL Y CONGÉNITA.

El DADIS aceptó técnicamente al 100% de las EPS con afiliados en el Distrito de Cartagena y al 100% de las IPS que realizan acciones de seguimiento, Incluyendo las IPS de atención Integral en VIH, los servicios de urgencia para verificar kit profiláctico de abuso sexual y otros.

-META DE PROYECTO: 30 PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA LA SEXUALIDAD, CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y HABILIDADES PARA LA VIDA DESARROLLADOS Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA PARA PROMOVER EL EJERCICIO RESPONSABLE Y SEGURO DE LA SEXUALIDAD Y LOS DERECHOS Y DEBERES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, VIOLENCIA DE GÉNERO Y SEXUAL.

El DADIS trabajó en las treinta instituciones educativas priorizadas por la secretaría de Educación Distrital que en el año 2015 presentaron el mayor número de embarazos en adolescentes.

-META DE PROYECTO: 20 EPS Y 90 INSTITUCIONES CORRESPONSABLES FRENTE AL ABORDAJE A VICTIMAS DE VIOLENCIAS(IPS E INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN) ASISTIDAS TÉCNICAMENTE Y CON ACCIONES DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A PERSONAS VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y GUÍA DE ATENCIÓN DE LA MUJER MALTRATADA

El DADIS cumplió el 80% de la meta, asistiendo a 88 EPS e instituciones, lo que indica sobreestimación del recurso disponible o subestimación del necesario, sobreestimación de la meta o ineficiencia en el uso del recurso dispuesto.

-META DE PROYECTO: Fortalecer las capacidades de las 22 EAPB y 78 IPS a través de un plan de mejoramiento en la estrategia de promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

El DADIS cumplió el 100% de la meta, asistiendo a las EPS e IPS públicas y privadas del Distrito de Cartagena en las tres Localidades.

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



-META DE PROYECTO: REALIZAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO QUE A 18.000 MUJERES GESTANTES SE LES PRACTIQUE LA PRUEBA DE VIH.

El DADIS cumplió el 41% de la meta, asistiendo a 7380 mujeres y a 31 de Diciembre del 2016 no tenía más datos a espera de cifras del DANE, lo que indica sobreestimación del recurso disponible o subestimación del necesario, sobreestimación de la meta o ineficiencia en el uso del recurso dispuesto, además de registros inexactos, poco confiables o poco útiles.

-META DE PROYECTO: 30 INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERVENIDAS CON PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS ENFOCADOS A UNA SEXUALIDAD AUTÓNOMO, SANA Y 30 RESPONSIBLE.

El DADIS cumplió el 100% de la meta, ya que realizó en las 30 Instituciones Educativas priorizadas por la Secretaría de Educación.

-META DE PROYECTO: FORMULAR E IMPLEMENTAR DE UNA ESTRATEGIA INTERSECTORIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES.

El DADIS reportó cumplida la meta al 100% ya que participó en la mesa intersectorial del plan de prevención de embarazo en adolescente con el ICBF, y el plan de acción de actividades con todos los miembros de la mesa, intensificadas en la semana andina de prevención de embarazo en adolescentes, del 19 al 30 de septiembre.

En cumplimiento de esas metas, el DADIS efectuó:

- Asesoría para prueba voluntaria de VIH, así como Tamizaje con pruebas rápidas de VIH a población privada de la libertad en Asomenores, tanto del programa interno, como el de libertad asistida, atención a mujeres en la cárcel de San Diego y población privada de la Libertad de la Cárcel de Ternera. En donde además de la asesoría y el tamizaje para VIH, se capacitó en temas como sexo seguro, prevención de VIH y otras ITS, Derechos sexuales y reproductivos, y a las internas de San Diego se les capacitó en detección temprana de cáncer de Seno y útero.
- Atención personalizada a usuarios que solicitan orientación o atención de servicios de salud sexual y reproductiva, como asesoría para prueba voluntaria para VIH, referencia a Atención Integral en VIH, aclaración u orientación en el tratamiento y consecuencias de la sífilis, en planificación familiar, estudiantes en

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

- busca de ayuda para realizar charlas en temas de salud sexual y otros.
- Participación en el comité distrital para prevención del embarazo en adolescentes, y actividades que permitieron llegar a más de 30.000 estudiantes adolescentes del Distrito de Cartagena.
 - Visita al INPEC, censo de pacientes con VIH y en programa de atención integral, y su situación con respecto a su afiliación al SGSSS y su atención Integral.
 - Apoyo interinstitucional en la ruta de atención proyecto fondo mundial prevalencia de VIH en HsH y apoyo profesional en la garantía de derechos a HsH diagnosticados con VIH a través del proyecto del fondo mundial.
 - Monitoreo y Seguimiento de Estrategia para la Eliminación de la transmisión Materno Infantil del VIH, a través de las IPS de atención Integral a madres con VIH y niños expuestos al VIH en el primer trimestre del 2016.
 - Seguimiento y Monitoreo a Casos de abuso sexual a niños y niñas en los que se solicitó acompañamiento.
 - Taller sobre Prevención de Violencia Intrafamiliar, Maltrato Infantil y Sexual, Competencias del Sector Salud frente a la atención de las violencias y rutas de atención integral e interinstitucional con 20 Madres Comunitarias del Hogar Infantil Corazón de Niño.
 - Inducción, preparación y acompañamiento de estudiantes de 8 y 9° semestre de Trabajo Social de la CURN, que realizan su práctica en el proyecto de SS y R – DADIS.

Sin embargo, y pese a todo lo anterior, los casos de VIH/Sida en Cartagena aumentaron en promedio, de 28,8 en 2016 a 41,5 a 2016 por cada 100 mil habitantes. De otra parte la cantidad de casos de embarazos en niñas, adolescentes y jóvenes sin compañero permanente, de entre 10 y 19 años que quedaron embarazadas en 2016 fue de 3.643, que aunque menor de la de años anteriores indica que no ha habido efectividad en las políticas públicas de prevención a través de los sistemas de educación y salud.

3. INVERSIÓN ORIENTADA AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA.

-Se parte de la circunstancia de que la cobertura de alcantarillado no se amplió por falta de inversión del Distrito de Cartagena, pues de lo presupuestado en SANEAMIENTO BÁSICO (ALCANTARILLADO) por \$5.327.687.742, solo se ejecutó \$2.649.716.797, es decir, el 50%; y de lo presupuestado en GASTOS DE INVERSIÓN por \$449.104.304 solo se ejecutó \$89,802,600, es decir, el 20%. En total, de \$5.776.792.046, solo se ejecutó \$2.739.519.397, o sea, el 47%. Esta

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

insuficiente cifra de ejecución indica que no se planeó adecuadamente los mecanismos de aplicación del presupuesto, pese a tener información suficiente sobre sus fuentes, tales como la programación de los procesos contractuales, la previsión de las contingencias sobrevinientes, el flujo de caja o un debido hilo en la aplicación de las políticas públicas concernientes a este rubro de permanente impacto social por la obligación legal, el cuidado ambiental y su impacto en la salud pública.

-A 5 de agosto de 2016, en visita practicada por el Ministro de Salud a los Centros de Salud, Centros de Atención Permanente -CAP- y Unidades Prioritarias de Atención -UPA- se tuvo que las firmas Coines S.A con 14 obras a su cargo por un valor de 68 mil millones de pesos, y Salud heroica con 25 obras a su cargo por un valor de 24 mil millones de pesos no habían entregado el 100% de las obras, que presentaron problemas de planeación, al usar 'diseños tipo' no acordes a la infraestructura de los centros de atención de Cartagena, lo que llevó a que se priorizaran 25 de las 39 obras contratadas, de las que a la fecha de la visita se encontró 15 en ejecución, 6 en previas y 4 sin iniciar.

Además, 10 obras priorizadas dentro del contrato con Coines (Bayunca, Canapote, Barú, Pozón, Nelson Mandela, Tierra Bomba, Boquilla, Candelaria, Nuevo Bosque y Esperanza) solo 5 obras cuentan con titularidad del Distrito, 3 aún no cuentan con titularidad y las 3 restantes se encuentran en trámite de baldíos, iniciándose las obras sin licencias de construcción y ocasionando que los proyectos fueran devueltos por el Ministerio. No se priorizaron las obras de Olaya, Blas de Lezo, Arroz Barato y Nuevo nodo. En el caso de Olaya se sigue utilizando un inmueble arrendado a través de la ESE HLCDI, que implica efectuar inversiones de adecuación que no se recuperan al vencimiento final del contrato.

-En visita a las instalaciones del CENTRO DE SALUD CON CAMAS BLAS DE LEZO, se constató la existencia de canecas en las diferentes áreas, de aproximadamente 40 centímetros de alto: grises para recibo de hojas, papeles, cartones; verdes para depósito de desechables, botellas, empaques de comida, vasos, y rojos para depósito de residuos peligrosos como jeringas, guantes, tapabocas, algodones, residuos de sangre. Igualmente se constata la existencia de dos depósitos con puerta y candado donde se guardan tanques de aproximadamente 150 litros que reciben el contenido de las canecas pequeñas. Estos son manejados, los grises y verdes, por el personal de servicios generales, y el rojo por el de la empresa BIOTRANS bajo la supervisión del personal de servicios generales. De todos los residuos se hace pesaje y se relaciona en planillas que mensualmente son enviadas a la ESE HLCDI. El personal de servicios generales hace uso de peróxido para desactivación de las bolsas de las

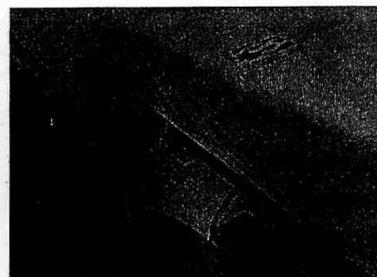
"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CD CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

canecas, el cual se vierte por espacio de 30 minutos, además usa hipoclorito y desinfectantes, teniendo en su dotación máscara, guantes y delantal. Los uniformes no son lavados en el centro de salud, ni por la ESE, ni por la empresa tercerizadora, sino por las personas que los usan, en sus domicilios particulares, las cuales tampoco efectúan procedimiento de baño o desinfección tópica antes de su salida de las instalaciones del centro de salud. Estas dos personas se encuentran afiliadas a seguridad social en NUEVA y MUTUAL SER EPS, así como a la ARL POSITIVA. Existe un cuarto de insumos donde se llevan las planillas de registro de salida de residuos, en planillas de cartón, así como recipientes conteniendo desinfectantes, hipoclorito y peróxido. Cada tres meses se efectúa fumigación a las instalaciones del centro de salud por la empresa GEAM. No se advierte presencia de roedores en la visita y se señala por el personal de la misma que es escaso y solo en tiempo de lluvias. Se registra dos accesos al área de disposición de residuos, exclusivamente para personal del centro. Uno de ellos tiene una pequeña rampa sin asideros que puede ser factor de riesgo, además de que la salida de residuos se hace a través de un portón hacia la calle, la cual recibe el vertido de agua que resume un equipo de aire acondicionado, humedeciendo el piso y constituyendo otro factor de riesgo para transitar. Se denota descascare y humedades en algunas paredes externas, aparentemente revocadas con graniplast, y en algunas internas por humedad proveniente de equipos de aire acondicionado, lo que constituye riesgo ambiental para el tipo de servicio que se presta (salud). Igualmente la disposición ocasional de unas bebidas digeribles cerca de una caneca de residuos peligrosos, ya que en el centro de salud no existe despensa. Existe una nevera para uso de insumos médicos y una para guarda de comestibles personales, que presenta alto grado de oxidación, lo cual puede constituirse también en factor de riesgo ambiental y de salud. Se puso de presente a la visita el Manual de Bioseguridad de la ESE HLCI el cual es de uso en las instalaciones.



"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

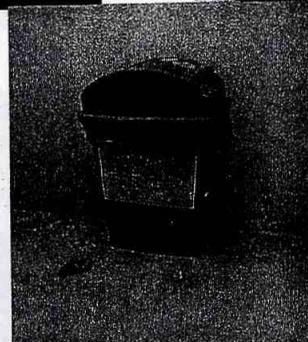
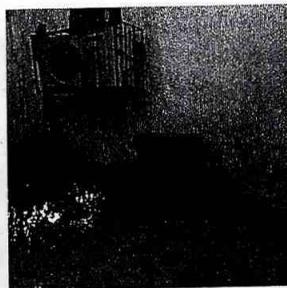
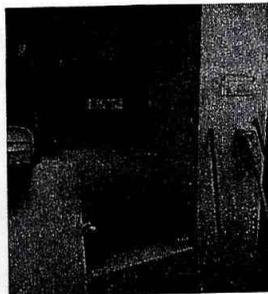
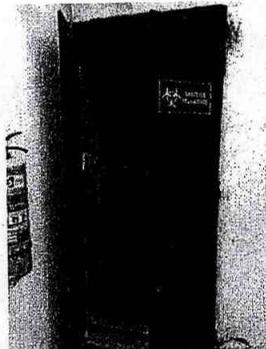
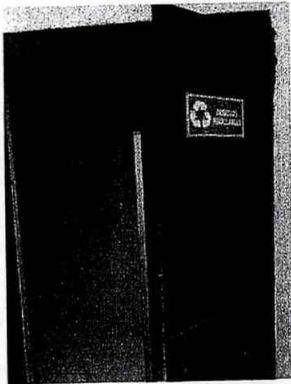
CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS



“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CD CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS



"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA

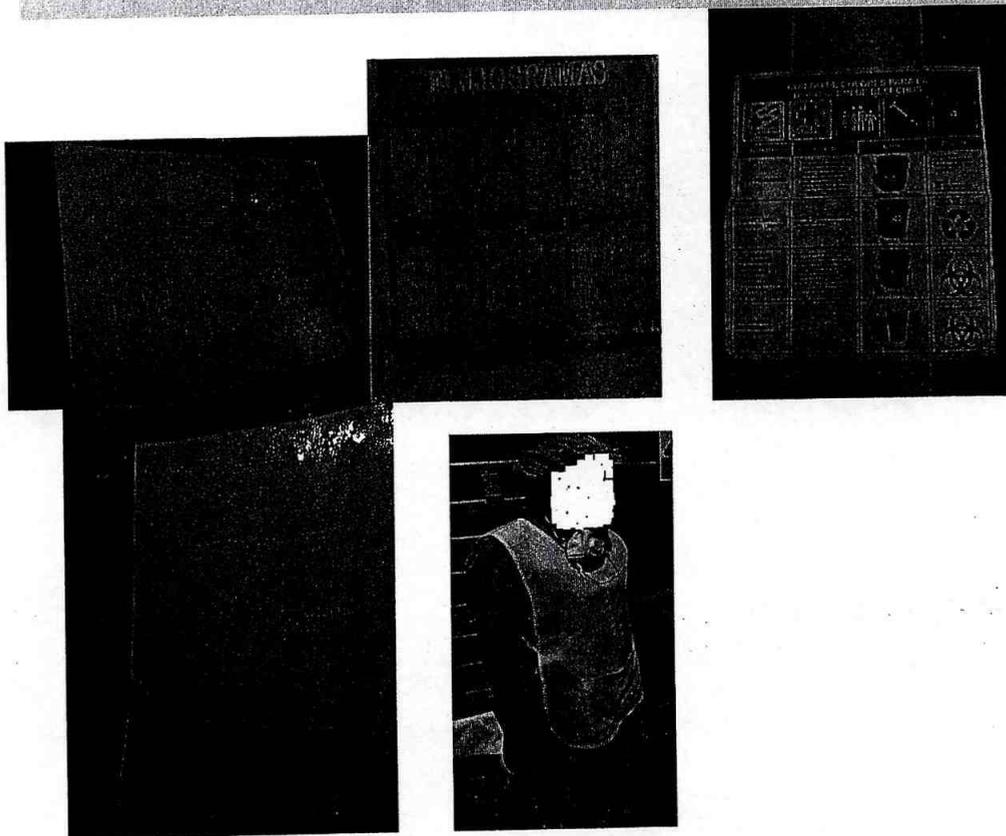
DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS



"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS



- META DE PROYECTO: PROMOVER EL INCREMENTO DE LAS COBERTURAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN TEMPRANA, EL ACCESO OPORTUNO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS ECNT Y ECR EN LAS 82 DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD QUE IMPLEMENTEN ESTOS PROGRAMAS CON SEGUIMIENTO.

El DADIS realizó asistencias técnicas, de acompañamiento y seguimiento para el fortalecimiento de la prestación de los servicios de atención a los pacientes Diabéticos, con Hipertensión Arterial y Enfermedad Renal Crónica en 21 EAPB y 63 IPS, para la atención integral en los eventos de Hipertensión arterial, Diabetes y enfermedad renal crónica, así:

Localidad 1: EAPB Sanitas, EAPB Coomeva, EAPB Comfamiliar, Caja de previsión de la Universidad de Cartagena, EAPB Famisanar, EAPB Cafesalud, EAPB Nueva Eps, EAPB Sura, EAPB Salud Vida, EAPB Comparta, Policía Nacional, HONAC, EAPB Comfacor,, hospital de canapote, centro de salud con cama Nuevo bosque, CSCC La candelaria, CSCC La esperanza, SCSC Fátima,

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
 Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CSSC Bosque, CSSC San Vicente de Paul, , Salud Total Pedro de Heredia, Salud Total Pie del cerro, Centro De Salud San Pedro Y Libertad, Puesto De Salud De Caño Del Oro, Puesto De Salud Isla Del Rosario, Centro De Salud De Bocachica, Centro De Salud Daniel Lemaitre, Centro De Salud De San Francisco, Ips Bienestar Nueva Eps Arsenal, Ips Bienestar Nueva Eps Pedro De Heredia, IPS Esimed, Ips Salud Del Caribe Pie Popa, IPS Sanitas Manga, IPS Sinergia Sede Manga

Localidad 2: EAPB Coosalud, Fiduprevisora Magisterio, Fondo Pasivo Ferrocarriles, Centro De Salud Arroyo Grande, Puesto De Salud De Arroyo Piedra, Puesto De Salud De Arroyo De Las Canoas, Centro De Salud Con Cama Boquilla, Puesto De Salud De Tierra Baja, Puesto De Salud Puerto Rey, Puesto De Salud Manzanillo, CSSC Olaya Herrera, CSSC Boston, CSSC Las gaviotas, CSSC Foco rojo, CSSC Fredonia, CSSC Nuevo porvenir, CSSC Pontezuela, Sinergia Santa Lucia, Somedyt Alpes, Somedyt Líbano, Ips Comfamiliar Torices, Somedyt Zaragocilla, Ips Comfamiliar Boquilla, Clínica General Del Norte, Fundación Caminos Olaya, Fundación Caminos Consolata, IPS Sinergia Sede Pedro Heredia, IPS Salud y Bienestar.

Localidad 3: EAPB Salud total, Ecopetrol, EAPB Mutual Ser, EAPB AMBUQ , EAPB Caja Copy, Hospital local de arroz barato, Hospital del Pozón, CSCC Bayunca, CSCC Blas de Lezo, CSCC Nelson Mandela, CSSC Socorro, CSSC La reina, CSSC Ternera, Ips Bienestar Nueva Eps Plazuela, Ips Comfamiliar Bayunca, Somedyt Pozón, Sinergia Salud Sede Santa Lucia, Fundación Caminos Santa Lucia, Ips Comfamiliar Pozón, Ips Salud Del Caribe Santa Lucia, IPS Sanitas Plazuela.

La meta se reportó cumplida al 100%, lo que indica eficiencia y eficacia en el uso del recurso.

– La proporción de aseguramiento en salud también se mantuvo en un 48% subsidiado y 52% contributivo.

-Hasta finalizar el mes de abril de 2017, el DADIS no había efectuado copia en medio magnético de la facturación por los servicios médicos prestados a la población pobre no asegurada durante el año 2016, lo cual solo empezó a corregirse con posterioridad a esa fecha.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



4. SALUD AMBIENTAL.

El propósito de este programa es dotar de oportunidades para una vida sana desde un ambiente sano e integrado a las poblaciones vulnerables, por sus condiciones sociales, a procesos ambientales, modificación positiva de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales, atendiendo sus necesidades sanitarias y ambientales, prevención, vigilancia y control sanitario; además, establecer estrategias de acción para dar a conocer a la ciudadanía los mecanismos para la prevención de riesgos ambientales y el control de vectores en sus formas inmaduras y maduras de manera integral: educación sanitaria, control sanitario de animales callejeros, vacunación masiva contra rabia animal en susceptibles principalmente caninos y felinos. La actividad del DADIS al respectodurante el año 2016 consistió en:

-Tener en cuenta los antecedentes del Programa de Vigilancia, Prevención y Control de la Rabia Urbana, para su eliminación, programa nacional que ha marcado tendencia hacia el descenso en el número de casos de perros y humanos, ya que la rabia transmitida por perros ha descendido en 90%, pero con actitud vigilante, análisis permanente y cuidadoso, intervención oportuna y vacunaciones masivas, siendo la región más crítica para el ciclo de transmisión la Costa Atlántica, y la mayor frecuencia de casos en bovinos, équidos, zorros y murciélagos, con comportamiento cíclico recurrente por murciélagos hematófagos en áreas tropicales y subtropicales por lo que se tiende a inmunizar caninos y felinos domésticos desde los tres primeros meses de vida y luego cada año, mediante estrategia de barrido casa a casa, en las 3 Localidades del Distrito de Cartagena en Zona urbana y rural, así:

-META DE PROYECTO: REALIZAR VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA A 80.000 CANINOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.

El DADIS cumplió el 67% de la meta, con 53959 caninos vacunados, lo que indica sobreestimación del recurso disponible o subestimación del necesario, sobreestimación de la meta o ineficiencia en el uso del recurso dispuesto, además de registros inexactos, poco confiables o poco útiles, dejando latente una alta proporción del riesgo de afectación a la salud pública.

-META DE PROYECTO: REALIZAR VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA A 26.000 FELINOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.

El DADIS cumplió el 82% de la meta, con 21.262 felinos vacunados, lo que

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



indica sobreestimación del recurso disponible o subestimación del necesario, sobreestimación de la meta o ineficiencia en el uso del recurso dispuesto, además de registros inexactos, poco confiables o poco útiles, dejando latente una alta proporción del riesgo de afectación a la salud pública.

-El DADIS efectuó observación por 10 días a 653 perros y 31 gatos, resultando 0% con síntomas de rabia. Igualmente, atención y orientación a 457 personas agredidas por animales potencialmente transmisores de rabia, que reportaron al animal agresor.

-El DADIS efectuó aplicación de sustancia química rodenticida en viviendas para el control de foco, con el objetivo de disminuir la población de roedores plaga, y disminuir los factores de riesgos para enfermar o morir por Leptospirosis.

5. HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.

Este programa implica promover el bienestar y el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas del curso de vida, promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables en los espacios cotidianos de las personas, familias y comunidades, así como el acceso a una atención integrada de condiciones no transmisibles-ENT y alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva, reduciendo brechas en la morbilidad, mortalidad, discapacidad, eventos evitables y en los factores de riesgo modificables. Este programa tuvo una apropiación final de \$677.587.688, de los cuales se ejecutó \$592.694.689 a través de sus subprogramas (87%) del y reportó un avance del 97%, así:

El subprograma *Promoción masiva de una vida activa* tuvo un presupuesto final de \$156.499.000 (de convenios \$48.199.000, sobretasa deportiva \$96.000.000 y de Icat \$12.300.000), de los cuales se ejecutaron \$113.346.001 (72%). Su meta era lograr 139.942 personas vinculadas al programa, programó 34.985 de julio a diciembre de 2016 y vinculó 49.093 en ese lapso. Reporta haber logrado el 100% de la meta pero no reporta el primer semestre del 2016, observándose en todo caso que habría una desproporción en las personas que se deberían vincular en cada semestre, lo que indica que no hubo regularidad a lo largo del año, o en extremo, **sobreestimación del recurso disponible o subestimación del necesario, sobreestimación de la meta o ineficiencia en el uso del recurso dispuesto, además de registros inexactos, poco confiables o poco útiles.**

El subprograma *Eventos recreativos comunitarios* tuvo un presupuesto final de

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

\$521.088.688 (de espectáculos públicos \$48.271.695, sobretasa deportiva \$244.716.993, SGP \$51.300.000 y convenios \$176.800.000) de los cuales se ejecutaron \$479.348.688 (91%). Su meta era lograr 242.613 personas vinculadas a los programas recreativos, programó vincular 60.653 de julio a diciembre y vinculó 57.144. Reporta haber logrado el 94% de la meta pero no reporta el primer semestre del 2016, observándose en todo caso que habría una desproporción en las personas que se deberían vincular en cada semestre, lo que indica que no hubo regularidad a lo largo del año, o en extremo, **sobreestimación del recurso disponible o subestimación del necesario, sobreestimación de la meta o ineficiencia en el uso del recurso dispuesto, además de registros inexactos, poco confiables o poco útiles.**

-En ese tenor el DADIS reporta, entre julio a diciembre del año 2016, 49.656 personas atendidas en 118 puntos, incluyendo cinco corregimientos (Madrúgale a la Salud, Noches Saludables, Caminantes Saludables y Empresa Saludable), además de Centros Penitenciarios del Distrito. Igualmente, 76.760 personas en Vías Recreativas, Vacaciones Recreativas, Cartagena es de Todos, Cartagena es de los Niños, Playas Recreativas, Festival de la Cometa y otras.

6. CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.

Este acápite perseguía la promoción de la salud mental y la convivencia social, la transformación de problemas y trastornos prevalentes en salud mental y la intervención sobre las diferentes formas de la violencia, factores de riesgo y capacidad de respuesta. A su vez, el Programa de Salud Mental debía desarrollar acciones para la promoción de la Salud Mental, la prevención de trastornos mentales y el consumo de sustancias psicoactivas, promoviendo desde la comunidad la identificación de los factores de riesgos con base en el modelo de Atención Primaria – APS, en el Distrito de Cartagena, con las siguientes metas:

-META DE PROYECTO: REALIZAR SEGUIMIENTO A TODOS LOS CASOS POR INTENTOS DE SUICIDIOS NOTIFICADOS AL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL DADIS.

El DADIS implementó estrategias y acciones para el logro de dos (2) indicadores de resultado y sus respectivas metas y cuatro (4) indicadores de producto con el mismo número de metas, planteadas en el plan de Desarrollo 2016-2019 “Primero la Gente”

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
Ple de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Indicador de Resultado "Tasa de mortalidad por suicidio":

El DADIS solicitó datos del número de casos de suicidio ocurridos durante el segundo semestre del año 2016 al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses pero solo contó a la fecha del reporte con los datos del primer semestre y faltaron los datos para obtener la tasa anual.

Lo anterior indica que se planeó deficientemente el indicador pues no se tuvo en cuenta el ciclo de generación de los datos necesarios para alimentarlo, además que se apoyó en una entidad externa y no hubo seguimiento del fenómeno estadístico a medir, lo que implica modificar el indicador, pues se generan datos inexactos, poco confiables o poco útiles.

Meta de Resultado "Mantener la tasa de mortalidad por suicidio por debajo de 3.8". Para el logro de esta meta se implementaron varias estrategias y acciones que se enmarcan en logro de las siguientes metas de producto:

Meta de Producto: Realizar seguimiento a todos los casos de intento de suicidio notificados al sistema de vigilancia epidemiológica del DADIS. Hasta la semana epidemiológica número 50 del año 2016 se recibió notificación de trescientos treinta y seis (336) casos de Intento de suicidio, por parte del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, correspondiente a una incidencia de 33,0 x 100.000 habitantes. En 145 casos se logró seguimiento de la persona afectada, en 63 no se logró comunicación telefónica por móvil apagado, en 53 no hubo respuesta, en 33 no hubo comunicación por número telefónico errado y en 42 casos se careció de datos de contacto.

Es evidente que, a pesar de reportarse un cumplimiento del 100% de la meta, el seguimiento solo alcanzó un 43% de los casos, lo que indica ineficacia de la actividad desarrollada en tal sentido, teniendo en cuenta la posibilidad de recurrencia de la persona afectada en el intento de auto atentado. Por tanto, no se puede establecer que la reducción de la tasa corresponda a la actividad desplegada por el DADIS y debe replantearse la meta de resultado habida cuenta que el resultado no depende necesariamente de la gestión de la Administración de salud distrital, o porque no se cuenta con las herramientas para el seguimiento permanente del fenómeno estadístico.

-META DE PROYECTO: DESARROLLAR CAPACIDADES EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL EN 94 ENTIDADES(72 INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD Y 22 EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS).

Ejecutada al 85% lo que indica sobreestimación de la meta o subejecución de recursos y actividades,, teniendo en cuenta que, durante el año 2016, el DADIS

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

realizó visitas de acompañamiento, asistencia técnica y vigilancia para el desarrollo de capacidades en promoción de la salud mental en veinte (20) Entidades Administradoras de Planes de Beneficio - EAPB: Coosalud, Cajacopi, Salud Vida, Famisanar, Salud Total, Coomeva, Comfacor, Cafésalud, Sanitas, Sura, Comfamiliar, Comparta, Nueva EPS, Mutual Ser, Fondo Pasivo Social De Ferrocarriles, Magisterio, Sanidad Policía Nacional, Ecopetrol S. A., Caja Previsora Universidad De Cartagena, Hospital Naval.

De igual forma, se hicieron visitas de asistencia técnica para el desarrollo de capacidades en promoción de la salud mental en sesenta (60) Instituciones Prestadoras de Salud – IPS, de la siguiente manera: nueve (9) IPS de salud mental, veintinueve (29) IPS de primer nivel y veintiuna (21) IPS de atención en salud: Caminos, Fundación Desarrollo Humano – Juan Carlos Marrugo, San Felipe de Barajas, Cad Vida, Clínica La Misericordia, Fundación Simón Santander, Hogares Crea, CEMIC, CEMIC sede Faro, ESE Hospital Local Cartagena de Indias (CAPS Daniel Lemaitre, Canapote, Boquilla, Candelaria, La Esperanza, San Francisco, Nuevo Bosque, Foco Rojo, Bosque, La Reina Arroz Barato, Pasacaballos, Bayunca), (Centros de salud El Socorro, Fredonia, Blas de Lezo, Ternera), (UPAS Bocachica, Punta Arena, Las Gaviotas, San Pedro Libertad, Manzanillo, Punta Canoa, Puerto Rey, Tierra Baja, Pontezuela, Arroyo de las Canoas, Caño de Oro, Tierra Bomba), IPS Habilitadas para atención en salud: IPS Especializada, Centro Medico Buenos Aires, Cemover, Clínica Madre Bernarda, Fundación Centro Colombiano de Epilepsia y Enfermedades Neurológicas FIRE, Fundación Ser, y Medicina Integral IPS, Rehabilitar, MEDIHELP, Clínica General del Caribe, Clínica Higea IPS SA, Comfamiliar, Profamilia, Nuevo Hospital Bocagrande, Clínica Blas de lezo, Clínica San José de Torices, Estrios SAS, Centro Radio oncológico del Caribe, Fundación REI para la rehabilitación Integral IPS.

Lo anterior debe mejorar la prestación de servicios y atención en salud a pacientes con problemas y trastornos de salud mental, lo que debe reflejarse en pacientes con patología o consumo de drogas bajo control terapéutico evitando la cronicidad y deterioro, impactando de manera positiva en el mantenimiento y mejoramiento de la salud mental de los habitantes, **sin generarse datos que permitan corroborar cuantitativa o cualitativamente la efectividad de la actividad.**

Las instituciones de salud fueron informadas de la necesidad de notificar al sistema de vigilancia en salud pública los eventos relacionados con salud mental y conducta suicida, procurando sinergia entre el Programa Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental y las Instituciones de salud (EAPB, IPS, ESE) mediante un funcionario enlace. Igualmente se les hizo socialización de la ley

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

1566 de 31 de julio 2012 "Por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas y se crea el premio nacional Entidad Comprometida con la Prevención del Consumo, Abuso y Adicción a Sustancias Psicoactivas", la Ley de salud mental 1616 de 21 de enero de 2013 y la Ley 1448 de 10 de junio 2011, indicando que la mayoría de las EAPB han gestionado la contratación de red de prestadores de los servicios para la atención y rehabilitación de consumo de sustancias psicoactivas (no se informa cuáles).

Indicador de Resultado "Porcentaje de instituciones de atención a la drogadicción vigiladas". El DADIS realizó vigilancia a nueve (9) instituciones que prestan servicios de atención al consumo de SPA.

Meta de Resultado "Vigilar que el 100% de las instituciones de atención a la drogadicción habilitados apliquen protocolos de tratamiento al consumo de sustancias psicoactivas a los casos notificados". Se indica ejecutada al 100%.

Durante el año 2016 se realizó acompañamiento a IPS habilitadas en salud mental, tales como Caminos, Fundación Desarrollo Humano – Juan Carlos Marrugo, San Felipe de Barajas, Cad Vida, Clínica La Misericordia, Fundación Simón Santander, Hogares Crea y CEMIC.

-META DE PROYECTO: FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DISTRITAL DE REDUCCIÓN DE CONSUMO DE SPA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR EL MSPS.

El DADIS la reporta cumplida en 100%, previa asesoría y asistencia técnica del Ministerio de Salud y la Protección Social y la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito UNDOC a asesores del grupo de Convivencia Social y Salud Mental en reducción a la demanda y consumo de sustancias psicoactivas, abordaje de personas con situaciones de consumo, reducción del consumo, sensibilización al tomador de decisiones y Secretario de Salud Distrital, evaluación de la política de reducción del consumo y su impacto, ayuda Psicológica, desafíos para la atención del riesgo de desastres, Drogas de Síntesis, atención del Consumo de SPA y notificación de casos de CSPA.

-Desarrollo de Capacidades para la promoción de la convivencia social y la salud mental y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en Instituciones.

En el Proyecto Una Sola Escuela - Calidad en los Entornos Educativos, Secretaría de Educación Distrital-DADIS se hizo promoción de la salud mental y la

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

convivencia social y para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas SPA a estudiantes de seis (6) instituciones educativas oficiales; se intervino 22 instituciones educativas priorizadas por solicitud directa, al Programa Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental, por directivos, docentes o Secretaría de Educación, cobijando 1.611 miembros de la comunidad educativa, entre estudiantes (1.380), padres de familia (115) y docentes (60) con información y educación, conocimiento de elementos conceptuales y prácticos de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, identificación de factores de riesgo, factores protectores, ruta de atención en salud mental, mantener y mejorar condiciones de salud mental y hábitos saludables y poder brindar a sus pares información y orientación útil.

-Estrategia de Formación de Agentes Multiplicadores En Salud Mental, dirigida a ciento setenta y dos (172) adolescentes y jóvenes vulnerables de las tres localidades del Distrito de Cartagena, sobre la importancia del autocuidado y la prevención entre pares como mecanismo de protección para evitar y/o reducir riesgos para la salud derivados el consumo de sustancias psicoactivas, promoción de estilos de vida saludable y elaboración de materiales pedagógicos útiles para multiplicar los conocimientos.



-Estrategia para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas a través del desarrollo de habilidades artísticas dirigidas a jóvenes del Distrito de Cartagena de Indias, por medio de imágenes captadas por 177 participantes con sus cámaras fotográficas, con ideas relacionadas con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, reconocimiento a las expresiones artísticas y

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CD CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

culturales como herramienta protectora de la salud mental, la prevención y/o mitigación del daño derivado del consumo de sustancias psicoactivas, con escogencia de cinco (5) fotografías ganadoras, premiadas y utilizables como material de apoyo de la estrategia de Prevención del Consumo de Drogas del año 2017.

-Acciones para el fortalecimiento y acompañamiento de las Redes Comunitarias Promotoras de Salud Mental de las tres localidades del Distrito, con alrededor de 20 miembros cada una, personas que ejercen un tipo de liderazgo entre su comunidad, contactando e identificando líderes de las tres localidades, formando a los miembros de las REDES Promotoras Mesas de trabajo, planeando y ejecutando movilización social.



-META DE PROYECTO: VIGILAR ANUALMENTE LA APLICACIÓN DE PROTOCOLOS Y TRATAMIENTOS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN CINCO (5) CENTROS DE ATENCIÓN A LA DROGADICCIÓN HABILITADOS EN EL DISTRITO.

Redenominados "Servicios de Atención en Salud para personas afectadas con Consumo de sustancias psicoactivas", con visitas de asistencia técnica y capacitación sobre manejo de herramientas y notificaciones en la plataforma del SUICAD de todas las instituciones, a Fundación Simón Santander, La

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CD CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Misericordia, CEMIC sede Cabrero – sede La Roca – sede el Faro, CAD VIDA IPS, Fundación Desarrollo Humano – Juan Carlos Marrugo, Clínica San Felipe de Barajas, Fundación Niños de Papel, Fundación Hogares Crea, para fortalecer la notificación de casos relacionados con el consumo de drogas al sistema de vigilancia en salud pública del DADIS por parte de los CAD y el seguimiento a los casos notificados que presenten dificultades para la atención y tratamiento, habiéndose notificado 994 casos (población masculina, 906 y femenina, 88), 326 entre 18 y 26 años, y 241 menores de edad a partir de los diez años; 470 en la localidad No. 2 De la virgen y Turística, 292 en la localidad No. 3 Industrial y de la Bahía, y 221 en la localidad No. 1 Histórica y del Caribe Norte.

Considera el DADIS cumplida la meta solo al 51%, lo que indica la insuficiencia de la programación y ejecución del recurso disponible, en un fenómeno social que se expande a diario en el Distrito de Cartagena y alimenta la violencia familiar, la delincuencia, las muertes y lesiones por agresión violenta, la accidentalidad vehicular y peatonal y la deserción escolar.

7. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.

Alude a la seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) de la población en sus diferentes etapas del ciclo de vida, con el fin de asegurar la salud de las personas y el derecho de los consumidores; así como a garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad, mediante la reducción y prevención de la malnutrición, el control de los riesgos sanitarios y fitosanitarios de los alimentos.

-META DE PROYECTO: PROMOVER EL CONSUMO DIARIO DE FRUTAS Y VERDURAS, Y LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, FACTORES DE RIESGOS MODIFICABLES Y NO MODIFICABLES, TRATAMIENTO, COMPLICACIONES Y PREVENCIÓN DE LAS ECNT A 6000 PERSONAS EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

Considera el DADIS haberla cumplido al 100 %, al hacer promoción a 6.000 personas en el consumo diario de frutas y verduras, actividad física, factores de riesgos modificables y no modificables, tratamiento, complicaciones y prevención de las ECNT en las diferentes localidades del Distrito de Cartagena, lo cual es a todas luces insuficiente en una ciudad que supera un millón de habitantes, y habida cuenta del nuevo enfoque de prevención que se está abriendo paso como política nacional de salud.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

8. VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.

Es una Estrategia de Gestión Integral (EGI) que debe permitir reducir de manera progresiva y sostenida la exposición a condiciones y factores de riesgo ambientales, sanitarios y biológicos; además, garantizar el acceso a una atención integrada ante situaciones, condiciones y eventos transmisibles en el Distrito, mejorando en el acceso y calidad de los servicios de promoción de la salud, prevención, protección y atención de los eventos transmisibles, con enfoque diferencial y de equidad, disminuyendo la morbilidad y discapacidad evitable asociada a enfermedades transmisibles en el Distrito.

Conforme a ello reportó el DADIS, la disminución gradual de los casos de dengue a lo largo de los últimos años, y actividades como:

- Atención en el Barrio Las Gaviotas Manzana 15, Lote 07 por almacenamiento de las basuras que generó proliferación de roedores e insectos en el sector, presencia de indigentes o recicladores que riegan la basura y allí permanece.
- Atención a la Urbanización la Princesa, por vertimiento de aguas residuales en las calles, taponamiento de una de las canales, acumulación permanente de basuras en el Parque y el riesgo de inundación debido al avanzado estado de deterioro del canal que separa a la urbanización de San José de los Campanos.
- Atención del caso de IVC Saneamiento Básico en Isla Fuerte por las condiciones en que se presta el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos, las condiciones del Cementerio Local y el Abastecimiento de agua a la población.
- Visita de IVC a las condiciones higiénico Sanitarias al Archipiélago de San Bernardo, Islas de Tintinpán, Santa Cruz del Islote y Múcura.
- Firma del Decreto 693 de 2016, mediante el cual se crea el Consejo Territorial de Salud Ambiental COTSA Cartagena, convocándose dos reuniones formalmente, además se instalaron dos mesas una Mesa de Trabajo de la Calidad de Agua y Otra Mesa de Trabajo de la Calidad de Aire. Esta herramienta no es ampliamente conocida ni divulgada por las diferentes dependencias de la Administración Distrital, pues no se hace referencia a ella en sus informes de actividades ni en las respuestas vertidas al órgano de control fiscal territorial en el marco de la evaluación del estado de los recursos naturales y el medio ambiente, por lo que es necesario socializarla, instrumentalizarla y hacerla efectiva.



9. SALUD Y ÁMBITO LABORAL.

Persigue promocionar modos, condiciones y estilos de vida saludables en el ámbito laboral, mantenimiento del bienestar físico, mental y social de las personas en todas las ocupaciones y fomento de intervenciones que modifican positivamente situaciones y condiciones de interés para la salud de trabajadores del sector formal e informal de la economía, mejoramiento de las condiciones de salud y medio ambiente de trabajo de la población trabajadora del distrito de Cartagena, mediante la prevención de los riesgos laborales y ocupacionales.

Durante el 2016 el Programa de Enfermedades Crónicas no Transmisibles realizó las siguientes actividades para dar cumplimiento a las metas contenidas en el Plan de Acción y Componente Operativo Anual de Inversiones (COAI) 2016.

-META DE PROYECTO: IMPLEMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE AMBIENTES LIBRES DE HUMO DE TABACO Y SUS DERIVADOS EN 50 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EMPRESAS PRIORIZADAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA

Reporta el DADIS el 100% de su cumplimiento, y a ese tenor las instituciones educativas y empresas visitadas fueron:

Localidad 1: I.E Rafael Núñez, I.E Soledad Román de Núñez, I.E Santa María, I.E Corazón de María, I.E Ana María Vélez, I.E Francisco de Paula Santander, Colegio mayor de Bolívar, taller de joyería el triángulo, I.E Fernando de la vega, empresa servipiedra, I.E La milagrosa, Hogar infantil el faro, escuela Taller, empresa Unimaq, I.E Tierra Bomba, I.E Madre Laura, empresa Asisc s.a.s, I.E Barú, I.E San Juan de Damasco, Empresa Transcribe, Colegio el Carmelo, Empresa TCC, Colegio La Anunciación, I.E Olga Gonzales, I.E Manuela Beltrán, I.E Pedro de Heredia, Empresa coltempora, Empresa marina Todo mar sede bocagrande, I.E Antonia Santo, Empresa Elcomedilab, Empresa Aduanas Gama, I.E Pedro de Heredia, Kiosco el Bony

Localidad 2: CDI villa estrella, I.E Arroyo de piedra, I.E Hijos de María, I.E Omaira Sánchez, Bayunca, Unicolombo, I.E Villa Estrella, I.E Tierra Baja.

Localidad 3: I.E Mercedes Abrego, I.E Leticia, Universidad San Buenaventura, empresa Aseo Urbano, taller industrial Juvinar, empresa frenos y suspensiones, Empresa Todo Mar sede albornos, Madera Romano, Empresa Carrocería Cartagena, I.E San Francisco de Asis, Empresa Todo mar Albornoz, Restaurante Romano.

-En la promoción de la salud de las poblaciones laborales vulnerables a riesgos ocupacionales, con enfoque diferencial se fijó la **META DE PROYECTO: REALIZAR EN LAS TRES LOCALIDADES DEL DISTRITO CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS**

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

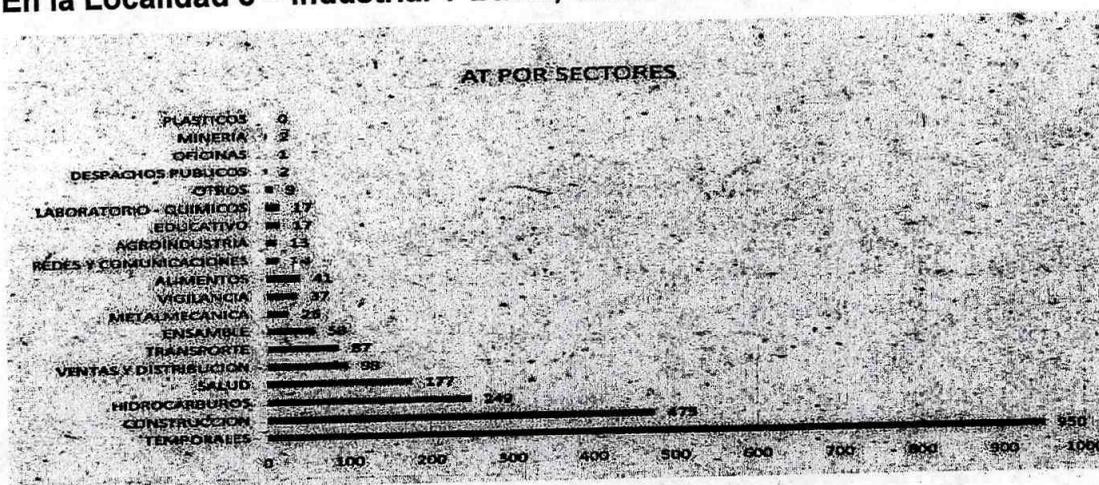
CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

LABORALES ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL ÁMBITO INFORMAL DE LA ECONOMÍA CON ENFOQUE DIFERENCIAL, informando una baja ejecución del 30% por estarse a la espera del Informe Final con el Convenio con la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, situación que, como en el caso de una meta anterior cuya información dependía del DANE, la entidad no hizo labores de seguimiento que le permitieran generar datos estadísticos propios con los cuales medir el grado de avance de la meta y si este era proporcional en el horizonte de cumplimiento, lo que indica **sobreestimación de la meta o ineficiencia en el uso del recurso dispuesto**, además de registros inexactos, poco confiables o poco útiles.

-META DE PROYECTO: REALIZAR 2 ACCIONES EN PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
-META DE PROYECTO: REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE SITUACIONES PREVALENTES DE ORIGEN LABORAL A 120 EMPRESAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA.
 Se reportaron cumplidas por el DADIS con base en las siguientes acciones:

En la **Localidad 2 - Virgen y Turística** realizó 179 visitas, de ellas 132 (74%) a empresas para verificar SGSST, hábitos, estilos y condiciones laborales saludables, educación según los subprogramas y normatividad del diseño e implementación del SGSST según el MinTrabajo, en Pozón, Alpes, Villas de Aranjuez, Colombiatón, Olaya herrera, Alcibia, El Gallo, Camino del Medio, Tabú, Nuevo Tesca, Sector Foco Rojo, La Candelaria y Bayunca; 47 (26%) a otras empresas según lo establecido en actas y base de datos del programa.
 En la **Localidad 3 – Industrial Y Bahía**, visitas sectorizadas así:



“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

-META DE PROYECTO: REALIZAR ANUALMENTE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL CON 9 ARL DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

Reportada como cumplida al 95%, ya que el DADIS solicitó a varias ARLs la verificación de programas de promoción de salud y prevención de riesgos laborales, en el primer semestre 2016, visitando las ARL AXA COLPATRIA (cuadro a continuación), SURA (cuadro posterior), LA EQUIDAD, LIBERTY (a la fecha de reporte no habían enviado la información) y MAPFRE (no informa por liquidación y estar su sede sucursal en Barranquilla). Lo anterior indica incumplimiento de algunas ARL en cuanto mantener actualizada su información y atender el requerimiento de la entidad de vigilancia de la salud pública del Distrito de Cartagena, lo que debe ser objeto de corrección y eventualmente sanción.

Fuente: COLPATRIA ARL.

SECTOR	AT	TRABAJADORES	TASA
TEMPORALES	950	8662	11%
CONSTRUCCIÓN	475	3281	14%
HIDROCARBUROS	249	4535	5%
SALUD	177	3211	6%
VENTAS Y DISTRIBUCION	98	1306	8%
TRANSPORTE	87	2021	4%
ENSAMBLE	58	506	11%
METALMECANICA	26	374	7%
VIGILANCIA	37	1798	2%
ALIMENTOS	41	411	10%
REDES Y COMUNICACIONES	14	210	7%
AGROINDUSTRIA	13	227	6%
EDUCATIVO	17	1346	1%
LABORATORIO - QUIMICOS	17	378	4%
OTROS	9	216	4%
DESPACHOS PUBLICOS	2	165	1%
OFICINAS	1	351	0%
MINERIA	2	10	20%
PLASTICOS	0	152	0%
	0	0	#IDIV/01
	2273		

Priman en total las empresas de empleos temporales o de suministro de personal en número de afiliados y mayor número de accidentes de trabajo, al contrario de las mineras, con menor número de afiliados y de accidentes, pero particularmente tienen un mayor porcentaje de accidentes de trabajo estas últimas (20%), seguidas de las de construcción (14%) y luego las temporales (11%), lo que debe ser objeto de atención por las ARL y el DADIS, especialmente porque por lo general las de empleos temporales no tienen la misma estructura financiera y de operación continua que las que contratan directamente.

También es dable destacar que de 29.160 trabajadores reportados, casi un 30% son tercerizados, sin contar con los vinculados a través de figuras jurídicas similares por los aparentes patronos, lo que implica desarrollar acciones gubernamentales que permitan reducir esta proporción,

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

discordante con las recomendaciones formuladas por la OIT y la OCDE al Estado Colombiano.

Fuente: SURA ARL.

ARL	NRO. EMPRESAS	NRO. TRAB. DEP.	NRO. TRAB. INDEP.	TOTAL TRABAJADORES	NRO. ACC. TRAB. CALIF.	NRO. ENF. LAB. CALIF.	MUERTES CALIF. AT	MUERTES CALIF. EL	TOT. MUERTES CALIF.
ARL SURA	5.369	94.645	3.652	98.297	6.437	178	2	0	2

Comparado el número de trabajadores afiliados a Colpatria (29.160 y 7,80% de accidentes reportados) con el de afiliados a SURA (98.267 y 6,72% de accidentes reportados), se observa que la proporción de accidentes y enfermedades de trabajo reportados guarda una proporción parecida, por lo que se podría estimar someramente que la accidentalidad laboral en Cartagena de Indias se encuentra alrededor del 7% del número de trabajadores amparados, desconociéndose lo referente a los subempleos y empleos informales, que podría aumentar la proporción, lo que implica un mayor seguimiento por parte de las autoridades laborales, de salud y aseguradoras a las condiciones de labor.

10. EJECUCION PRESUPUESTAL CON TODAS LAS FUENTES DE FINANCIACION A CORTE 31 DE DICIEMBRE 2016.

PROYECTO	MONTO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO	% DE MONTO EJECUTADO
Control y Vigilancia de Medicamentos	\$254.363.591	\$201.200.000	79%
Vigilancia en Salud Publica	\$1.006.559.332	\$590.676.640	69%
Gestión del Plan de Salud Publica	\$3.473.043.373	\$3.063.717.776	88%
Promoción y Prevención de la Salud en la Infancia	\$2.165.258.622	\$554.493.300	26%
Vigilancia y Control de Calidad del Agua para Consumo Humano	\$113.485.294	\$99.900.000	88%
Vigilancia y Control de Zoonosis	\$520.467.040	\$407.164.204	78%
Seguridad Sanitaria y Ambiente	\$110.876.437	\$64.600.000	58%
Enfermedades Crónicas no Transmisibles	\$546.409.491	\$317.982.300	58%
Salud Oral, Salud Visual y Salud Auditiva	\$485.699.068	\$370.089.068	76%
Salud Mental	\$335.472.966	\$315.672.966	94%
Nutrición	\$286.974.308	\$282.207.641	98%
Control y Vigilancia de Alimentos	\$358.717.885	\$246.265.000	69%
Salud Sexual y Reproductiva (SSR)	\$670.476.337	\$564.215.637	84%

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Mortalidad Infantil y Materna	\$220.448.445	\$190.444.445	86%
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles - Tuberculosis	\$462.878.063	\$364.812.315	79%
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles - Lepra	\$302.370.386	\$278.159.673	92%
Programa PAI	\$932.026.629	\$664.331.899	71%
Vectores	\$2.176.840.083	\$1.513.239.513	70%
Prevención, Manejo y Control de la Infección Respiratoria Aguda.	\$200.000.000	\$133.700.000	67%
Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales	\$94.339.292	\$87.739.292	93%
Porcentaje Total Promedio			76%

- Destaca en el DADIS la baja ejecución presupuestal durante el año 2016 de los proyectos Vigilancia en Salud Pública (69%), Promoción y Prevención de la Salud en la Infancia (26%), Seguridad Sanitaria y Ambiente (58%), Enfermedades Crónicas no Transmisibles (58%), Control y Vigilancia de Alimentos (69%), Prevención, Manejo y Control de la Infección Respiratoria Aguda (67%), y que solo cuatro de 20 proyectos superaron el 90% de ejecución, para una ejecución total de 79%, lo que implica sobreestimación o uso deficiente de los recursos asignados e incumplimiento de las metas.

11. POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

Persigue dotar vivienda y servicios públicos, que agrupa las variables de acceso a fuentes de agua mejoradas, eliminación de excretas, hacinamiento crítico y pisos o paredes inadecuados; el incremento de las coberturas, el mejoramiento de la gestión y la calidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo; además, la adopción de esquemas regionales de prestación de servicios. Conto con los siguientes proyectos y metas durante el año 2016 en el DADIS:

PROYECTO: VIGILANCIA Y CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO:

-TOMA Y ANÁLISIS AL MENOS 500 MUESTRAS DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO, PARA ANÁLISIS DE LA CALIDAD FÍSICO QUÍMICA Y MICROBIOLÓGICA. Reporta el DADIS haberla cumplido a 31 de diciembre 2016, pues se tomaron 500 muestras de agua en la red de distribución.

-META DE PROYECTO: REALIZAR 2 VISITAS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

DISTRITO DE CARTAGENA. Reporta el DADIS haberla cumplido al 100%, estableciendo un índice IRCA de 0-5 y con calificación " SIN RIESGO" y de agua apta para consumo humano, fijando como actividad permanente continuar la vigilancia.

-META DE PROYECTO: REALIZAR VIGILANCIA Y CONTROL A 480 PISCINAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA. Reporta el DADIS un cumplimiento de solo 18%, pues a la fecha 31 de diciembre 2016 solo visitaron 84 piscinas, debido a que no se cuenta con Talento Humano de Planta, insumos (formatos acta de visitas, equipos, reactivos) ni transporte para equipos y realizar las actividades de IVC a este tipo de establecimientos, además del atraso en la contratación del personal requerido.

ACTIVIDADES POR LOCALIDAD Y NUMERO DE PERSONAS QUE SE BENEFICIARON.

El DADIS tomó 543 muestras de agua durante el año 2016, de ellas 380 en la Localidad No. 1, 87 en la Localidad No. 2 y 76 en la Localidad No. 3.

-META DE PROYECTO: TOMAR Y ANALIZAR ANUALMENTE AL MENOS 74 MUESTRAS DE AGUA ANUALMENTE EN CORREGIMIENTOS Y VEREDAS (CARROTANQUES Y BONGOS).

La reporta cumplida con base en las siguientes acciones:

- Tres (03) Visitas a establecimientos venta de agua, llenaderos de y buques cisterna o bongos.
- Visitas de inspección a 92 carrotanques, dos a bongos o buques cisterna y tres a bongos o buques cisterna que transportan agua a la población insular.
- Visita Técnica al Relleno Sanitario de Henequén para confirmar condiciones de Sanidad y estado actual del área de terreno.
- Visita de IVC al Caño Torices (Chambacú, Parque Espíritu del Manglar hasta el Caño Juan Angola), debido al cambio de coloración de aguas, disposición de residuos sólidos en su cauce y vertimiento de aguas residuales.
- Toma de 53 muestras para cólera (10 en la Planta Acuacar, 16 en la Bahía y 27 en el Mar Caribe) con resultado NEGATIVO.
- El DADIS efectuó diagnóstico de abastecimiento de agua a 30 de diciembre 2016 en corregimientos del Distrito de Cartagena, con resultados completamente NEGATIVOS, lo que implica hacer seguimiento a la información que se haya dado a la entidad o persona prestadora del servicio de agua, al COVE, al Alcalde distrital, al Gobernador Departamental, al SSPD, al MPS, al INS y al MAVDT, así como el estado de la formulación inmediata de plan de cumplimiento a corto, mediano y largo

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

plazo por el prestador y las entidades competentes, bajo verificación de la SSPD.

-Muestreo de Agua en Puertos. A noviembre de 2016 el Laboratorio

CORREGIMIENTO	MUES TRAS	RESULTADO	IRCA	Acciones	IRABA	Acciones
ISLOTE	2	POSITIVO	INVIABLE	Informar a entidad prestadora, COVE, Alcalde, Gobernador, SSPD, MPS, INS, MAVDT, CGR y PGN del agua no apta para consumo humano.	85 MUY ALTO	Requiere formulación inmediata de plan de cumplimiento a corto, mediano y largo plazo por el prestador, bajo verificación de la SSPD.
ISLA MUCURA	2	POSITIVO	INVIABLE		85 MUY ALTO	
ARROYO GRANDE	3	POSITIVO	INVIABLE		85 MUY ALTO	
VEREDA PUA	2	POSITIVO	INVIABLE		85 MUY ALTO	
LA EUROPA	2	POSITIVO	INVIABLE		85 MUY ALTO	
ARROYO CANOAS	2	POSITIVO	INVIABLE		85 MUY ALTO	
ISLA GRANDE	2	POSITIVO	INVIABLE		85 MUY ALTO	
TOTAL	15					

Departamental de Salud entregó resultados de muestras tomadas en Sociedad Portuaria Regional (4 muestras, POSITIVO), Aeropuerto Rafael Núñez (6 muestras, NEGATIVO) Y Terminal Terrestre (2 muestras, POSITIVO) pero no se hizo seguimiento de las medidas sanitarias necesarias por falta de disponibilidad del mismo laboratorio y de insumos (Bolsas, Frascos) y reactivos en DADIS, lo que implica uso ineficiente de los recursos y registros poco útiles.

-Muestreo cárceles. Pese a que se conceptuó el suministro de agua de buena calidad para consumo de internos en la Cárcel distrital de San Diego (6 muestras) y en Establecimiento Carcelario y Penitenciario de Mediana Complejidad "Cárcel de Ternera" (8 muestras), se observó hacinamiento carcelario en la Cárcel Distrital de San Diego, riesgo de desplome de la estructura, especialmente la cubierta del primer y segundo piso, falta de un comedor o sitio para consumo de alimentos, violando el Código Sanitario Nacional (Ley 09 de 1979 y sus decretos y resoluciones reglamentarios).

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS:

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 1:

Los uniformes utilizados por las aseadoras (servicios generales) en el centro de salud con camas de Blas de Lezo, no son lavados en el centro de salud, ni por la ESE, ni por la empresa tercerizadora, sino por las personas que los usan, en sus domicilios particulares, las cuales tampoco efectúan procedimiento de baño o desinfección tópica antes de su salida de las instalaciones del centro de salud.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 2:

Muestreo cárceles. Pese a que se conceptuó el suministro de agua de buena calidad para consumo de internos en la Cárcel distrital de San Diego (6 muestras) y en Establecimiento Carcelario y Penitenciario de Mediana Complejidad "Cárcel de Ternera" (8 muestras), se observó hacinamiento carcelario en la Cárcel Distrital de San Diego, riesgo de desplome de la estructura, especialmente la cubierta del primer y segundo piso, falta de un comedor o sitio para consumo de alimentos, violando el Código Sanitario Nacional (Ley 09 de 1979 y sus decretos y resoluciones reglamentarios).

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 3:

En ejecución del muestreo de Agua en Puertos, a noviembre de 2016 el Laboratorio Departamental de Salud entregó resultados de muestras tomadas en Sociedad Portuaria Regional (4 muestras, POSITIVO), Aeropuerto Rafael Núñez (6 muestras, NEGATIVO) Y Terminal Terrestre (2 muestras, POSITIVO) pero no se hizo seguimiento de las medidas sanitarias necesarias por falta de disponibilidad del mismo laboratorio y de insumos (bolsas, frascos) y reactivos en DADIS, lo que implica uso ineficiente de los recursos y registros poco útiles.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 4:

En la META DE PROYECTO "REALIZAR VIGILANCIA Y CONTROL A 480 PISCINAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA" reporta el DADIS un cumplimiento de solo 18%, pues a la fecha 31 de diciembre 2016 solo visitaron 84 piscinas, debido a que no se cuenta con Talento Humano de Planta, insumos (formatos acta de visitas, equipos, reactivos) ni transporte para equipos y realizar las actividades de IVC a este tipo de establecimientos, además del atraso en la contratación del personal requerido, lo que conlleva inejecución de las metas

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

**HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 5:**

Firma del Decreto 693 de 2016, mediante el cual se crea el Consejo Territorial de Salud Ambiental COTSA Cartagena, convocándose dos reuniones formalmente, además se instalaron dos mesas una Mesa de Trabajo de la Calidad de Agua y Otra Mesa de Trabajo de la Calidad de Aire.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 6:

Hasta finalizar el mes de abril de 2017, el DADIS no había efectuado copia en medio magnético de la facturación por los servicios médicos prestados a la población pobre no asegurada durante el año 2016, lo cual solo empezó a corregirse con posterioridad a esa fecha.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 7:

Se planeó deficientemente el indicador de "mortalidad por suicidio" pues no se tuvo en cuenta el ciclo de generación de los datos necesarios para alimentarlo, además que se apoyó en una entidad externa y no hubo seguimiento del fenómeno estadístico a medir, lo que implica modificar el indicador, pues se generan datos inexactos, poco confiables o poco útiles.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 8:

El seguimiento de la Meta de Resultado "Mantener la tasa de mortalidad por suicidio por debajo de 3.8" y de la Meta de Producto "Realizar seguimiento a todos los casos de intento de suicidio notificados al sistema de vigilancia epidemiológica del DADIS" solo alcanzó un 43% de los casos, lo que indica ineficacia de la actividad desarrollada en tal sentido, teniendo en cuenta la posibilidad de recurrencia de la persona afectada en el intento de auto atentado. Por tanto, no se puede establecer que la reducción de la tasa corresponda a la actividad desplegada por el DADIS y debe replantearse la meta de resultado habida cuenta que el resultado no depende necesariamente de la gestión de la Administración de salud distrital, o porque no se cuenta con las herramientas para el seguimiento permanente del fenómeno estadístico.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 9:

La meta de proyecto "Vigilar anualmente la aplicación de protocolos y tratamientos al consumo de sustancias psicoactivas en cinco (5) centros de atención a la drogadicción habilitados en el Distrito", redenominados servicios de atención en salud para personas afectadas con consumo de sustancias psicoactivas, se cumplió solo al 51%, lo que indica la insuficiencia de la programación y ejecución del recurso disponible, en un fenómeno social que se expande a diario en el Distrito de Cartagena y

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



alimenta la violencia familiar, la delincuencia, las muertes y lesiones por agresión violenta, la accidentalidad vehicular y peatonal y la deserción escolar.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 10:

La meta de proyecto “promover el consumo diario de frutas y verduras, y la promoción de la actividad física, factores de riesgos modificables y no modificables, tratamiento, complicaciones y prevención de las ecnt a 6000 personas en las diferentes localidades del Distrito de Cartagena”, que considera el DADIS haber cumplido al 100 %, al hacer promoción a 6.000 personas en el consumo diario de frutas y verduras, actividad física, factores de riesgos modificables y no modificables, tratamiento, complicaciones y prevención de las ecnt en las diferentes localidades del distrito de cartagena, es insuficiente en una ciudad que supera un millón de habitantes, habida cuenta del nuevo enfoque de prevención que se está abriendo paso como política nacional de salud, por lo que su cobertura debería ser mucho mayor.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 11:

El Decreto 693 de 2016, mediante el cual se crea el Consejo Territorial de Salud Ambiental COTSA Cartagena, y sus Mesas de Trabajo de la Calidad de Agua y de la Calidad de Aire, no es una herramienta ampliamente conocida ni divulgada por las diferentes dependencias de la Administración Distrital, por lo que es necesario socializarla, instrumentalizarla y hacerla efectiva.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 12:

En la META DE PROYECTO “ REALIZAR EN LAS TRES LOCALIDADES DEL DISTRITO CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS LABORALES ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL ÁMBITO INFORMAL DE LA ECONOMÍA CON ENFOQUE DIFERENCIAL”, se informó una baja ejecución del 30% por estarse a la espera del Informe Final con el Convenio con la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, porque la entidad no hizo labores de seguimiento que le permitieran generar datos estadísticos propios con los cuales medir el grado de avance de la meta y si este era proporcional en el horizonte de cumplimiento, lo que indica sobreestimación de la meta o ineficiencia en el uso del recurso dispuesto, además de registros inexactos, poco confiables o poco útiles.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 13:

En ejecución de la META DE PROYECTO "REALIZAR ANUALMENTE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL CON 9 ARL DEL DISTRITO DE CARTAGENA" el DADIS solicitó a varias ARLs la verificación de programas de promoción de salud y prevención de riesgos laborales, pero de ellas LIBERTY a la fecha de reporte de la meta no había enviado la información y MAPFRE no informó por liquidación y estar su sede sucursal en Barranquilla, incumplimiento de dichas ARL en cuanto mantener actualizada su información y atender el requerimiento de la entidad de vigilancia de la salud pública del Distrito de Cartagena, lo que debe ser objeto de corrección y eventualmente sanción.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 14:

En ejecución de la META DE PROYECTO "REALIZAR ANUALMENTE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL CON 9 ARL DEL DISTRITO DE CARTAGENA", analizada la información de la ARL Colpatria, priman como empleadores, en total, las empresas de empleos temporales o de suministro de personal, en número de afiliados y mayor número de accidentes de trabajo, al contrario de las mineras, con menor número de afiliados y de accidentes. Pero particularmente tienen un mayor porcentaje de accidentes de trabajo estas últimas (20%), seguidas de las de construcción (14%) y luego las temporales (11%, lo que debe ser objeto de atención por las ARL y el DADIS, especialmente porque por lo general las de empleos temporales no tienen la misma estructura financiera y de operación continua que las que contratan directamente.

También destaca que de alrededor de 30.000 trabajadores reportados, casi un 30% son tercerizados, sin contar con los vinculados a través de figuras jurídicas similares por los aparentes patronos, lo que implica desarrollar acciones de políticas públicas gubernamentales que permitan reducir esta proporción, discordante con las recomendaciones formuladas por la OIT y la OCDE al Estado Colombiano.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 15:

Comparado el número de trabajadores afiliados a Colpatria (29.160 y 7,80% de accidentes reportados) con el de afiliados a SURA (98.267 y 6,72% de accidentes reportados), se observa que la proporción de accidentes y enfermedades de trabajo reportados guarda una proporción parecida, por lo que se podría estimar someramente que la accidentalidad laboral en Cartagena de Indias se encuentra alrededor del 7% del número de trabajadores amparados, desconociéndose lo referente a los subempleos y

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



empleos informales, que podría aumentar la proporción, lo que implica un mayor seguimiento por parte de las autoridades laborales, de salud y aseguradoras a las condiciones de labor, en virtud del principio de Trabajo Digno.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 16:

Destaca en el DADIS la baja ejecución presupuestal durante el año 2016 de los proyectos Vigilancia en Salud Pública (69%), Promoción y Prevención de la Salud en la Infancia (26%), Seguridad Sanitaria y Ambiente (58%), Enfermedades Crónicas no Transmisibles (58%), Control y Vigilancia de Alimentos (69%), Prevención, Manejo y Control de la Infección Respiratoria Aguda (67%), y que solo cuatro de 20 proyectos superaron el 90% de ejecución, para una ejecución total de 79%, lo que implica sobreestimación o uso deficiente de los recursos asignados e incumplimiento de las metas.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 No. 19 A-09 – Móvil: 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co